REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)
Patia – El Bordo (Cauca), veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL CONTENIDO DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ CORRIENDO TRASLADO

TRASLADO No. 016

PROCESO	RADICADO No.	RADICADO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2010-00028-00	1022	LUZ DARY ORTEGA	SONIA LIRIA ORTIZ MOLINA	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	25 de mayo de 2023 a las 8:00am	30 de mayo de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2010-00029-00	1023	BEXI CIELO GAVIRIA	SONIA LIRIA ORTIZ MOLINA	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	25 de mayo de 2023 a las 8:00am	30 de mayo de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00010-00	1882	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	RICHARD ALEXANDER BERMÚDEZ AMAYA	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	25 de mayo de 2023 a las 8:00am	30 de mayo de 2023 a las 17:00 horas

ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario